

RANGOS ADMISIBLES 2022 - 2037

Octubre 2021

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DESARROLLO
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA



Índice



1. Introducción

2. Evolución del Sistema Gasista

3. Características técnicas de las instalaciones

4. Análisis de la red de transporte

5. Resultados

6. Anexo: Metodología

1. Introducción



El presente documento de '**Rangos Admisibles 2022-2037**' se ha realizado conforme a lo establecido en el PD-09 sobre el '*Cálculo de rangos admisibles para los valores de las variables básicas de control dentro de los rangos normales de operación del sistema*', con detalle trimestral para el año gasista 2021/2022 y con detalle anual a para los años siguientes hasta 2037.



La información, tanto de Plantas de Regasificación como de Almacенamientos Subterráneos y Yacimientos, ha sido integrada por el Gestor Técnico del Sistema tras ser reportada por los promotores de dichas infraestructuras.



La red de transporte ha sido sometida a tests de estrés, con la consiguiente identificación de las potenciales áreas de limitación del Sistema Gasista.

Índice



1. Introducción

2. Evolución del Sistema Gasista

3. Características técnicas de las
instalaciones

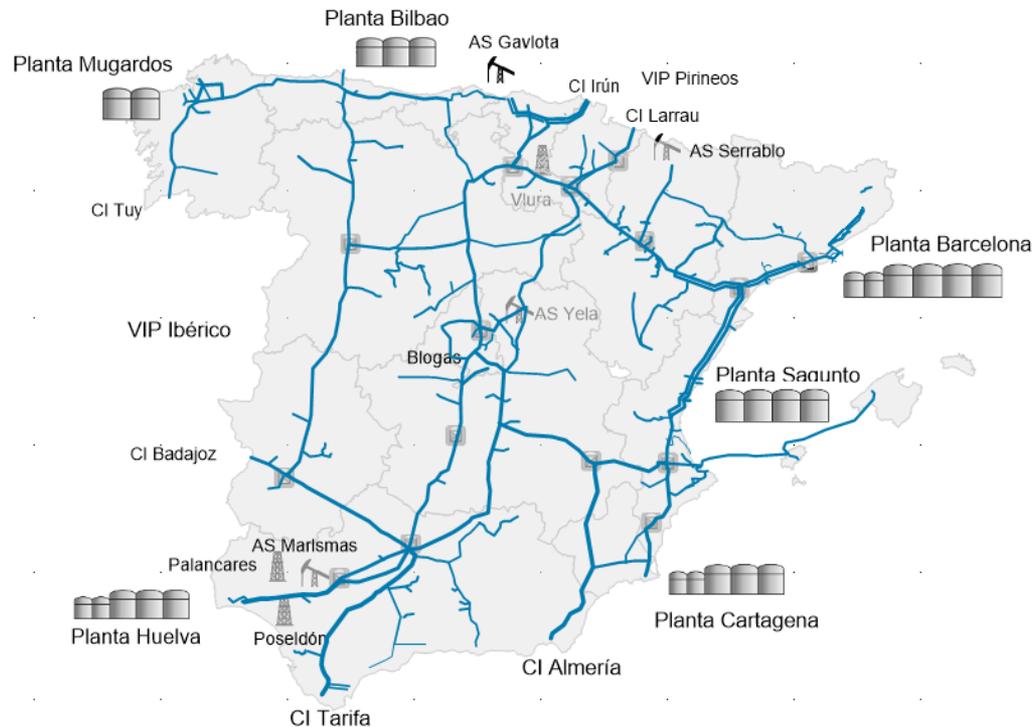
4. Análisis de la red de transporte

5. Resultados

6. Anexo: Metodología

2. Evolución del Sistema Gasista

Incorporación de Infraestructuras para el 2022



No hay infraestructuras troncales previstas de puesta en marcha para el 2022

Índice



1. Introducción

2. Evolución del Sistema Gasista

3. Características técnicas de las instalaciones

4. Análisis de la red de transporte

5. Resultados

6. Anexo: Metodología

3.1 Características técnicas plantas

Capacidad de producción de plantas de regasificación

PRODUCCIÓN PLANTAS REGASIFICACIÓN

	implantados sistemas de recuperación de boil-off a zero send-out	Producción mínima a Red de Transporte ⁽¹⁾						Producción máxima a Red de Transporte		Carga de cisternas máx		Descarga de metaneros			
		con operación de carga/puesta en frío		con operación de descarga		sin carga/descarga buques		Nm ³ /h	GWh/día	n° cisternas/día	GWh/día	n° atraques	Cap. mín (m ³) GNL		Cap. máx (m ³) GNL
		Nm ³ /h	GWh/día	Nm ³ /h	GWh/día	Nm ³ /h	GWh/día						Cap. mín (m ³) GNL	Cap. máx (m ³) GNL	
Barcelona	SI	300.000	84	280.000	78	170.000	47	1.950.000	544	58	17,4	2	2.000	266.000	
Huelva	SI	320.000	89	300.000	84	170.000 ⁽²⁾	47	1.350.000	377	58	17,4	1	5.000	180.000	
Cartagena	SI	225.000	63	150.000	42	120.000 ⁽²⁾	34	1.350.000	377	58	17,4	2	4.000	266.000	
Bilbao		200.000	55	140.000	40	120.000	34	800.000	223	17	5,1	1	cualesquier tamaño ⁽³⁾	270.000	
Sagunto	SI	200.000	56	90.000	25	90.000	25	1.000.000	279	35	10,5	1	10.000 ⁽³⁾	267.000 ⁽³⁾	
Mugardos		210.000 ⁽⁴⁾	60	210.000 ⁽⁵⁾	60	120.000	34	412.800	115	35	10,5	1	15.000	266.000	

(1) Emisión mínima necesaria que permite la recuperación del boil-off.

(2) Se pueden alcanzar 35 y 28 GWh/d en Huelva y Cartagena respectivamente si bien no es sostenible en el tiempo

(3) Será necesaria la realización de un estudio de compatibilidad previo a la primera descarga/carga

(4) Dependiendo de las condiciones de los tanques de planta, del buque, la cantidad a cargar y la capacidad de gestión de BOG del buque se podría reducir la regasificación hasta 180.000 Nm³/h.

(5) Dependiendo de las condiciones de los tanques de planta y las condiciones del GNL a descargar se podría realizar la operación a 120.000 Nm³/h.

PCS = 11,63

Los sistemas de recuperación de boil-off a zero send-out en las plantas señaladas facilitan una mayor flexibilidad en la operativa del sistema, impactando en la gestión del TVB y disminuyendo las emisiones de CO2 asociadas.

3.1 Características técnicas plantas

Capacidad de almacenamiento en plantas de regasificación (m³ GNL)

	Nombre del tanque	Volumen mínimo (talones)	Volumen máximo
Barcelona	TK-1400	7.200	80.000
	TK-2001	7.200	80.000
	TK-3000	13.500	150.000
	TK-3001	13.500	150.000
	TK-3002	13.500	150.000
	TK-3003	13.500	150.000
Huelva	TK-FB-101	5.400	60.000
	TK-FB-111	9.450	100.000
	TK-FB-121	13.500	150.000
	TK-FB-131	13.500	159.500
	TK-FB-141	13.500	150.000
Cartagena	FB-201	4.950	55.000
	FB-221	9.450	105.000
	FB-231	11.430	127.000
	FB-241	13.500	150.000
	FB-251	13.500	150.000

	Nombre del tanque	Volumen mínimo (talones)	Volumen máximo
Bilbao	FB-101	13.500	150.000
	FB-102	13.500	150.000
	FB-103	13.500	150.000
Sagunto	TK-FB-01	6.314	150.000
	TK-FB-02	6.314	150.000
	TK-FB-03	6.314	150.000
	TK-FB-04	6.314	150.000
Mugardos	TK211	13.500	150.000
	TK221	13.500	150.000

Planta de regasificación	Volumen total (m3 GNL)
Barcelona	760.000
Huelva	619.500
Cartagena	587.000
Bilbao	450.000
Sagunto	600.000
Mugardos	300.000

TOTAL PLANTAS 3.316.500

3.1 Características técnicas plantas

Capacidad de carga de cisternas

Planta Mugardos

Carga cisternas: 10,5 GWh/día
Nº cargaderos: 2
Carga cisternas: **35 cisternas/día.**



Planta Huelva

Carga cisternas: 17,4 GWh/día
Nº cargaderos: 3
Carga cisternas: **58 cisternas/día.**



Planta BBG

Carga cisternas: 5,1 GWh/día
Nº cargaderos: 1
Carga cisternas: **17 cisternas/día.**



Planta Barcelona

Carga cisternas: 17,4 GWh/día
Nº cargaderos: 3
Carga cisternas: **58 cisternas/día.**



Planta Sagunto

Carga cisternas: 10,5 GWh/día
Nº cargaderos: 2
Carga cisternas: **35 cisternas/día.**



Planta Cartagena

Carga cisternas: 17,4 GWh/día
Nº cargaderos: 3
Carga cisternas: **58 cisternas/día.**



3.1 Características técnicas plantas

Ventana de descarga

Por definición del PD-06, es el periodo disponible para la entrada del metanero en la planta para iniciar carga/descarga

VENTANAS DE DESCARGA (horas)

Unidad: horas

Plantas Regasificación	Tamaño de buques (m ³ GNL)					
	XS V < 9.000	S 9.000 < V ≤ 40.000	M 40.000 < V ≤ 75.000	L 75.000 < V ≤ 150.000	XL 150.000 < V ≤ 216.000	XXL V ≥ 216.000
Barcelona				36 ⁽¹⁾		
Huelva				36 ⁽²⁾		
Cartagena				36 ⁽¹⁾		
Bilbao		X ⁽³⁾			36 ⁽¹⁾	
Sagunto		24 ⁽¹⁾			36 ⁽¹⁾	
Mugardos				36 ⁽²⁾		

Información no facilitada

- (1) Desde las 06:00h de la fecha asignada.
- (2) Desde 2 horas antes de que se produzca la primera marea alta dentro de la fecha asignada.
- (3) Supeditado a la programación mensual de la planta.

3.1 Características técnicas plantas

Plancha de descarga

Por definición del PD-06, es el periodo disponible para efectuar la descarga/carga de GNL, después de la entrada en las ventana de descarga. Depende del tamaño del metanero y de las instalaciones de la planta

PLANCHA DE DESCARGA (horas)

Unidad: horas

Tamaño de buques (m³ GNL)

Plantas Regasificación	XS	S	M	L	XL	XXL
	V < 9.000	9.000 < V ≤ 40.000	40.000 < V ≤ 75.000	75.000 < V ≤ 150.000	150.000 < V ≤ 216.000	V ≥ 216.000
Barcelona		36			36 / 48 ⁽¹⁾	48
Huelva		36			36 / 48 ⁽¹⁾	48
Cartagena		36			36 / 48 ⁽¹⁾	48
Bilbao	18 ⁽²⁾	24 ⁽²⁾	36		48	
Sagunto		24		36		48
Mugardos		36			36 / 48 ⁽¹⁾	48

Información no facilitada (1) Descargas hasta 200.000 m3 GNL --> 36 h Descargas > 200.000 m3 GNL --> 48 h
 (2) Dependerá de las características de los buques

[Para más detalle consultar PA-3 "Procedimiento de la duración de los SLOTS estándar" publicado por el GTS sobre el comienzo del tiempo de plancha.](#)

3.1 Características técnicas plantas

Velocidad de descarga

VELOCIDAD DE DESCARGA (m³ GNL/h)

Unidad: m³ GNL/hora

Tamaño de buques (m³ GNL)

Plantas Regasificación	XS	S	M	L	XL	XXL
	V < 9.000	9.000 < V ≤ 40.000	40.000 < V ≤ 75.000	75.000 < V ≤ 150.000	150.000 < V ≤ 216.000	V ≥ 216.000
Barcelona	4.000 (*)	4.000 (*)	hasta 12.000 (*)	hasta 12.000 (*)	hasta 12.000 (*)	hasta 12.000 (*)
Huelva	4.000 (*)	4.000 (*)	hasta 12.000 (*)	hasta 12.000 (*)	hasta 12.000 (*)	-
Cartagena	4.000 (*)	4.000 (*)	hasta 12.000 (*)	hasta 12.000 (*)	hasta 12.000 (*)	hasta 12.000 (*)
Bilbao	Dependerá de las características de los buques		12.000	12.000	12.000	12.000
Sagunto		12.000	12.000	12.000	12.000	12.000
Mugardos	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000

(*) En función de las características del buque

Información no facilitada

3.1 Características técnicas plantas

Velocidad de carga

VELOCIDAD DE CARGA (m³ GNL/h) ⁽²⁾

Unidad: m³ GNL/hora

Plantas Regasificación	Pantalán	Tamaño de buques (m ³ GNL)					
		XS V < 9.000	S 9.000 < V ≤ 40.000	M 40.000 < V ≤ 75.000	L 75.000 < V ≤ 150.000	XL 150.000 < V ≤ 216.000	XXL V ≥ 216.000
Barcelona	Pantalán 1 grande	4.200	4.200	4.200	4.200	4.200	4.200
	Pantalán 2 pequeño	4.200 ⁽¹⁾	4.200 ⁽¹⁾	4.200 ⁽¹⁾	-	-	-
Huelva	Pantalán 1 grande	3.600	3.600	3.600	3.600	3.600	3.600
	Pantalán 2 pequeño	3.600	3.600	3.600	-	-	-
Cartagena	Pantalán 1	7.222	7.222	7.222	7.222	7.222	7.222
	Pantalán 2	2.000 ⁽³⁾	2.000 ⁽³⁾	-	-	-	-
Bilbao	Pantalán 1	3.000 ⁽³⁾	3.000 ⁽³⁾	3.000	3.000	3.000	3.000
Sagunto	Pantalán 1	3.000 ⁽³⁾	3.000 ⁽³⁾	3.000	3.000	3.000	3.000
Mugaros ⁽⁴⁾	Pantalán 1	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000

- (1) En Barcelona a 4.200 m³/h si es siempre y cuando no exista operación en el pantalán grande, de haber una operación simultáneamente estaría limitado a 1.000 m³/h.
- (2) Todas las velocidades de carga son las que la terminal es capaz de dar, pero siempre limitará la cantidad que el barco sea capaz de recibir cumpliendo las condiciones de retorno de BOG a la planta y las condiciones en las que se encuentre la planta en ese momento (emisión requerida, niveles en tanques, presiones y retorno de boil-off, etc...).
- (3) Dependerá de si se utilizan los brazos o si se utilizan mangueras, lo cual está condicionado por las características del buque. En el caso de mangueras el ratio en Cartagena disminuirá a 125 m³/h, en Bilbao a 1.500 m³/h y en Sagunto 600 m³/h.
- (4) En la terminal de Mugaros, la velocidad de carga indicada no se podrá alcanzar en caso de que la producción (regasificación + carga de cisternas) alcance su capacidad nominal. En este caso, la velocidad de carga estaría limitada a 1.500 m³/h.

3.2 Conexiones Internacionales

Capacidades técnicas

Capacidades Técnicas Octubre 2021

<i>GWh/día</i>	Importación	Exportación
Tarifa	444	-
Almeria	338	-
VIP Pirineos	225	225
VIP Ibérico	80	144

El Reglamento 984/2013 de la Comisión, de 14 de octubre, establece un código de red sobre los mecanismos de asignación de capacidad en las redes de transporte de gas (NC de CAM) y completa el Reglamento (CE) nº 715/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio, sobre las condiciones de acceso a las redes de transporte de gas natural. En base a lo establecido en el Artículo 6 del citado Reglamento, Enagás junto con TERECA y Enagás junto con 'REN Gasodutos' maximizan la oferta de capacidad agrupada mediante la optimización de la capacidad técnica en el VIP Pirineos y VIP Ibérico, respectivamente.

La información sobre las Capacidades técnicas se puede consultar en el siguiente enlace:

[Capacidades técnicas conexiones internacionales | Enagas GTS](#)

3.3 Almacenamientos Subterráneos

Gas útil

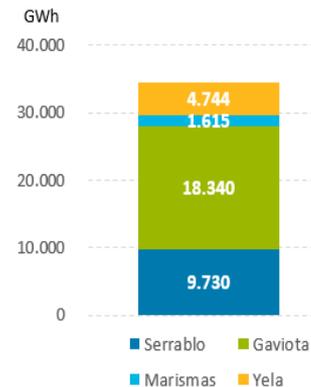
<i>GWh</i>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027 — 2037
Serrablo	9.730	9.730	9.730	9.730	9.730	9.730	9.730
Gaviota	18.340	18.340	18.340	18.340	18.340	18.340	18.340
Marismas	1.615	1.615	1.743	2.597	6.836	7.258	7.615
Yela	4.744	5.930	7.116	7.116	7.116	7.116	7.116
Total	34.428	35.614	36.928	37.782	42.021	42.443	42.800

Nota: Una ampliación del gas útil estará condicionado por el gas colchón

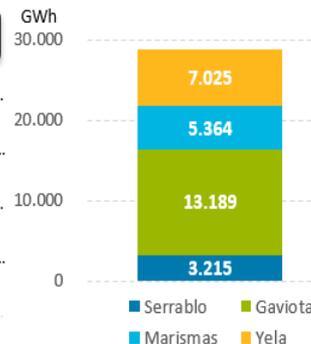
Gas colchón no extraíble

<i>GWh</i>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027 — 2037
Serrablo	3.215	3.215	3.215	3.215	3.215	3.215	3.215
Gaviota	13.189	13.189	13.189	13.189	13.189	13.189	13.189
Marismas	5.364	5.364	5.364	5.364	5.364	5.364	5.364
Yela	7.025	7.025	7.025	7.025	7.025	7.025	7.025
Total	28.793						

Año 2021



Año 2021



3.3 Almacenamientos Subterráneos

Capacidad máxima de extracción

GWh/día	2021	2022	2023	2024	2025	2026 —	2037
Serrablo	79	79	79	79	79	79	79
Gaviota	68	68	68	68	68	68	68
Marismas	5	5	10	15	41	44	44
Yela	81	93	119	119	119	119	119
Total	233	245	276	281	307	310	310

Extracción a final de periodo

GWh/día	2021	2022	2023	2024	2025	2026 —	2037
Serrablo	11	11	11	11	11	11	11
Gaviota	68	68	68	68	68	68	68
Marismas	3	3	10	15	41	44	44
Yela	24	28	28	28	28	28	28
Total	106	110	117	122	148	151	151

Capacidad máxima de inyección

GWh/día	2021	2022	2023	2024	2025	2026 —	2037
Serrablo	46	46	46	46	46	46	46
Gaviota	53	53	53	53	53	53	53
Marismas	5	5	10	15	41	44	44
Yela	44	88	110	110	110	110	110
Total	148	192	219	224	250	253	253

3.4 Estaciones de Compresión



Estación de Compresión	Compresores	Potencia instalada (KW ISO)
Alcázar de San Juan	2+1	45.870
Algete	1+1	8.216
Almendralejo	4+1	21.401
Bañeras	4+1	26.909
Chinchilla	2+1	45.870
Córdoba	4+1	57.605
Crevillente	1+1	22.400
Denia	2+1	14.760
Haro	1+1	22.370
Montesa	2+1	33.555
Navarra	1+1	37.176
Paterna	3+1	21.781
Puertollano	2+1	10.515
Sevilla	2+1	43.560
Tivissa	2+1	33.877
Villar de Arnedo	2+1	36.300
Zamora	2+1	12.630
Zaragoza	2+1	14.013
Irún*	1+1	11.180

* La estación de compresión de Irún se compone de 2 motocompresores (eléctricos)

NOTA: datos de potencia total instalada expresadas en KW

Índice



1. Introducción

2. Evolución del Sistema Gasista

3. Características técnicas de las instalaciones

4. Análisis de la red de transporte

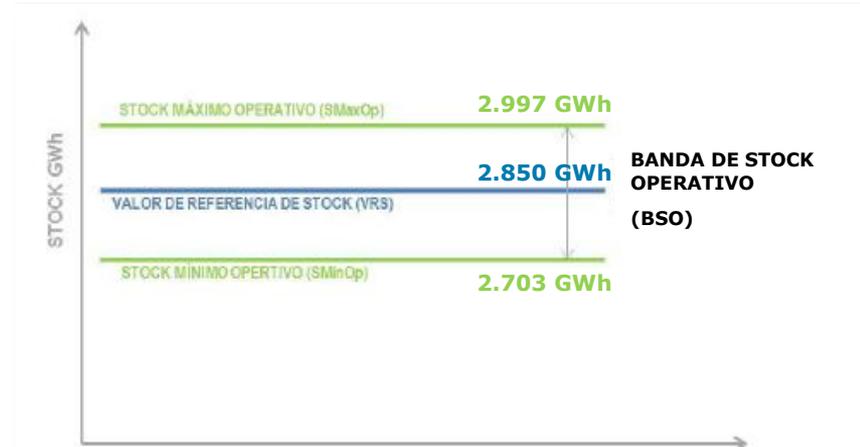
5. Resultados

6. Anexo: Metodología

5.1 Análisis de las variables básicas del Sistema

Existencias en red de transporte

- ❖ En **situaciones de operación normal**, las **existencias en la red de transporte deben ajustarse a una banda de stock operativo (BSO)** definida según los procedimientos establecidos en la legislación vigente, en torno a **un valor de referencia (VRS)**.
- ❖ La BSO viene definida por **los límites de stock máximo operativo y stock mínimo** operativo por encima y por debajo de los cuales las existencias en la red de transporte no deben situarse en ningún momento para garantizar que la operación del sistema se realiza en condiciones de máxima seguridad y fiabilidad y sin limitar las capacidades de entrada de gas al Sistema (caso de stock máximo) o sin bajar de las presiones mínimas de garantía en algún punto de la red (caso de stock mínimo).
- ❖ Los valores actuales de los parámetros son los que se reflejan en la siguiente gráfica. Estos valores se **actualizarán según lo que se establece en el PD-18** «Parámetros técnicos que determinan la operación normal de la red de transporte y la realización de acciones de balance en el Punto Virtual de Balance (PVB) por el Gestor Técnico del Sistema».

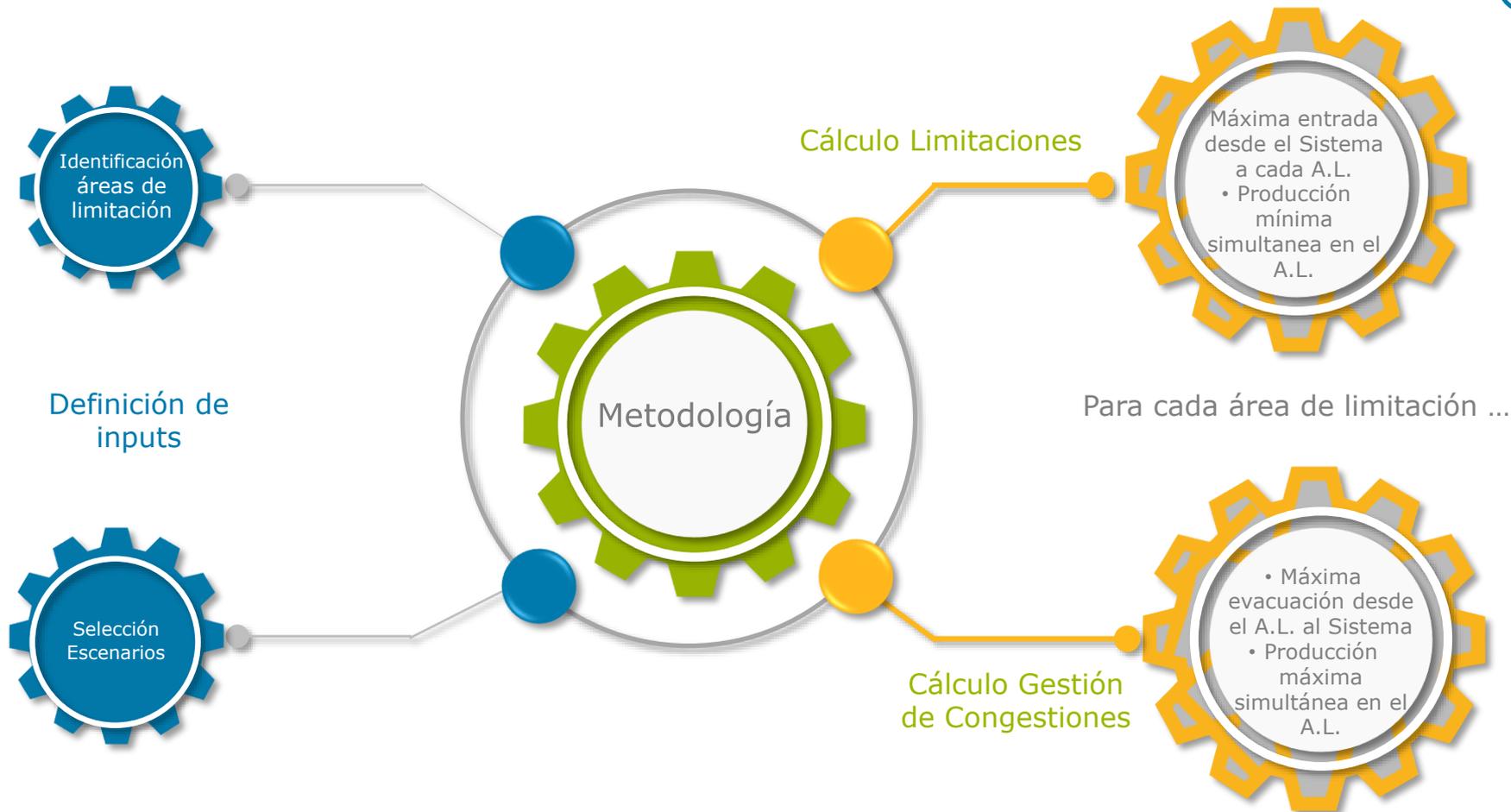


5.1 Análisis de las variables básicas del Sistema

Presiones

- ❖ Presiones máximas y mínimas en los **Puntos de Conexión (PCPR, PCPY, PCAS, PCI)**. Todos los puntos de Conexión del Sistema Gasista cumple lo establecido en la NGTS-02 respecto a las presiones. Además en las Conexiones Internacionales las presiones máximas y mínimas son las definidas en los acuerdos operativos que se establecen con el otro operador de la Conexión.
- ❖ **Estaciones de compresión.** La presión max en las EECC están entre 80 y 72 bar, dependiendo de la presión de diseño del gasoducto en el que se encuentran; en cuanto a la mínima, está entre 40 y 45 bar.
- ❖ **Transporte y Transporte (PCTT)**
- ❖ **Transporte y Distribución (PCTD)**
 - ❖ La información de los PCTT y PCTD de Enagás se encuentra disponible en el siguiente enlace: [LINK](#)
 - ❖ La información de los PCTT y PCTD de Reganosa se encuentra disponible en el siguiente enlace: [LINK](#)

5.2 Proceso de elaboración del análisis



5.3 Identificación de las áreas de limitación



Se han realizado **tests de stress a la red de transporte** para identificar las potenciales áreas de limitación mediante la **combinación de un amplio espectro de escenarios de demanda y configuraciones de entradas y salidas al sistema**, tanto de forma individual como conjunta.

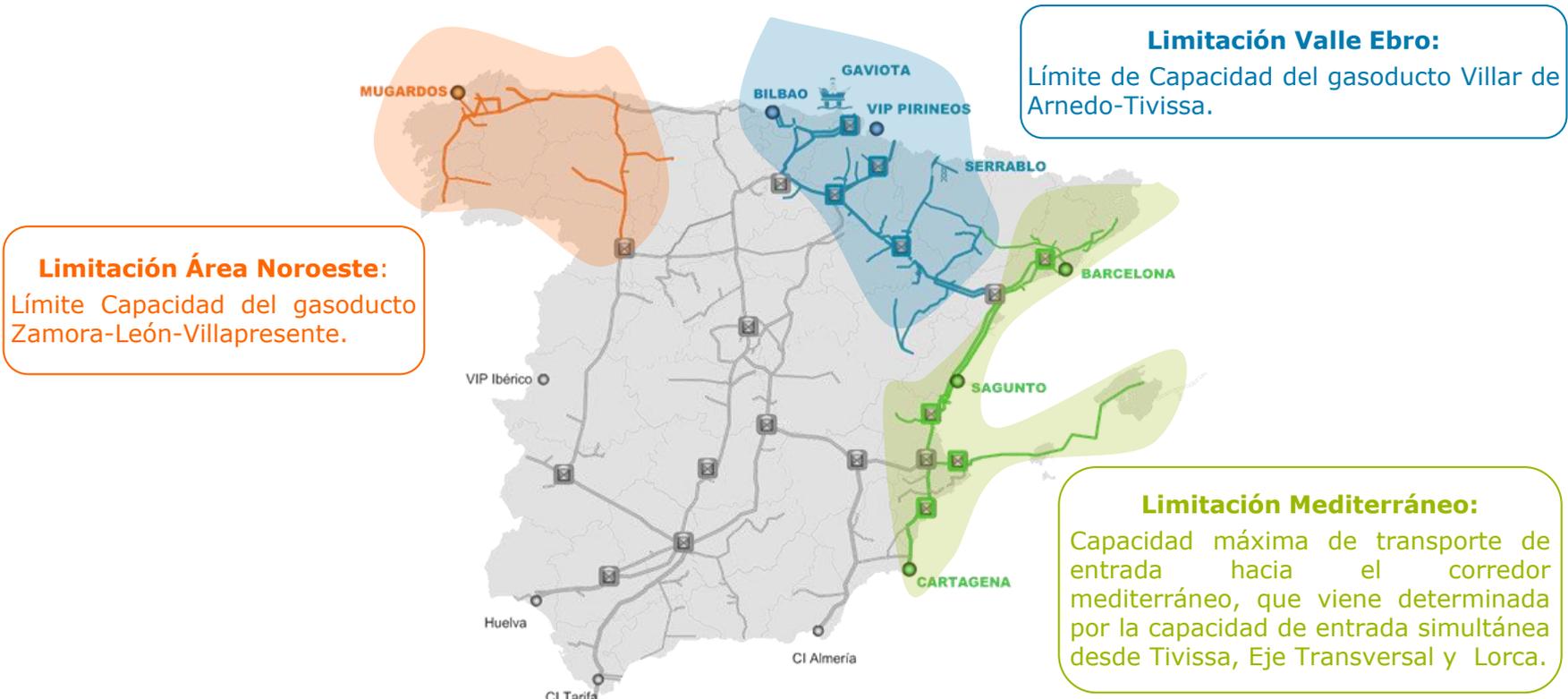
Parámetros para identificar limitaciones y congestiones:

- Escenarios de demanda:
 - Convencional (D/C)
 - Eléctrica (S/E) con diferentes factores de utilización de CTCC, ubicación de éstos de manera homogénea/heterogénea en el Sistema
- Configuraciones de entradas y salidas al Sistema (estudio individual y en conjunto):
 - Por Almacenamiento Subterráneo (extracción/inyección)
 - Por Conexiones Internacionales (CCII)
 - Por Planta/s de Regasificación

5.3 Identificación de las áreas de limitación

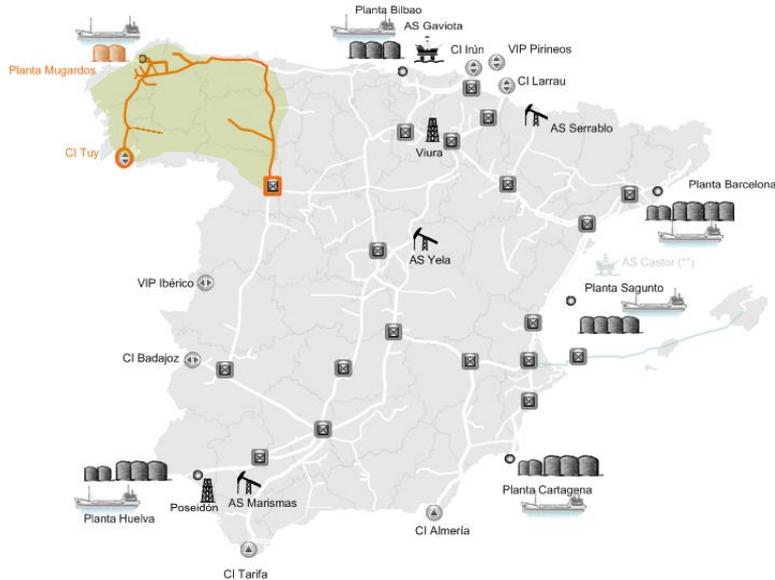
Áreas de Limitación

El Sistema Gasista español queda segmentado únicamente por las siguientes potenciales limitaciones:



5.3 Identificación de las áreas de limitación

Área de limitación: NOROESTE



actual



Puntos de entrada



Plantas de GNL

Mugardos 115 GWh/día

CI Bidireccionales

CI Tuy Capacidad integrada el el VIP Ibérico
PCS 11,63 KWh/m³(n)

El **área Noroeste** se compone de las siguientes infraestructuras:

- Planta de Regasificación ubicada en Mugardos con dos tanques de GNL de 150.000 m3 cada uno.
- Conexión Internacional en Tuy, la cual forma parte del VIP Ibérico, junto con la conexión internacional de Badajoz, a la hora de poder contratar capacidad.
- Estación de Compresión en Zamora.
- Sus puntos frontera con el Sistema son la Estación de Compresión de Zamora y la Válvula de Llanera.

5.3 Identificación de las áreas de limitación

Área de limitación: VALLE DEL EBRO



actual

Puntos de entrada



Plantas de GNL

Bilbao 223 GWh/día



Almacenamientos subterráneos

Gaviota 68 GWh/día

Serrablo 79 GWh/día



CI Bidireccionales

VIP Pirineos 225 GWh/día ES → FR

225 (*) GWh/día ES ← FR

PCS 11,63 KWh/m³ (n)

El **Valle del Ebro** se compone de las siguientes infraestructuras:

- Planta de Regasificación ubicada en Bilbao con tres tanques de GNL de 150.000 m³ cada uno.
- Conexión Internacional VIP Pirineos.
- Almacenamientos Subterráneos de Gaviota y Serrablo.
- Estaciones de Compresión en Haro, Villar de Arnedo, Zaragoza, Irún, Navarra y Tivissa.
- Sus puntos frontera con el Sistema son la Válvula de Treto, EC de Haro, EC de Villar de Arnedo y EC Tivissa.

5.3 Identificación de las áreas de limitación

Área de limitación: **MEDITERRÁNEO**



actual

Puntos de entrada

Plantas de GNL

Barcelona	554	GWh/día
Cartagena	377	GWh/día
Sagunto	279	GWh/día

PCS 11,63 KWh/m³(n)

El área del **Mediterráneo** se compone de las siguientes infraestructuras:

- Plantas de Regasificación ubicadas en Barcelona, Cartagena y Sagunto, con seis, cinco y cuatro tanques respectivamente.
- Estaciones de Compresión en Arbós, Tivissa, Paterna, Montesa, Denia y Crevillente.
- Sus puntos frontera con el Sistema son la EC de Tivissa, EC de Montesa y Válvula de Lorca.

5.4 Selección de escenarios



Para el análisis de la restricción de la red de transporte en los trimestres del **año de gas 2021-2022** se han definido tres escenarios (bajo/central/alto) que corresponden:

- **Escenario bajo:** Relativo a los meses del periodo estival (trimestres T3 y T4) se ha utilizado un mínimo de demanda laborable convencional con una utilización del mínimo de CTCC´s histórico para cada trimestre.
- **Escenario central:** Recoge todos los trimestres utilizando como demanda convencional una media laborable del trimestre estudiado y la media de los ciclos de los últimos 5 años para cada trimestre.
- **Escenario alto:** Afecta a los escenarios T1 y T2 respondiendo a una demanda punta convencional anual y unos máximos históricos del sector eléctrico para cada trimestre.

Para el análisis de la restricción de la red de transporte en los **escenarios anuales a largo plazo** se han definido dos escenarios (punta/media anual), que responden a previsiones de demanda media anual y de demanda punta en función de la demanda convencional (D/C) y del sector eléctrico (S/E). La información de la demandad utilizada para este horizonte es la utilizada en ENTSG

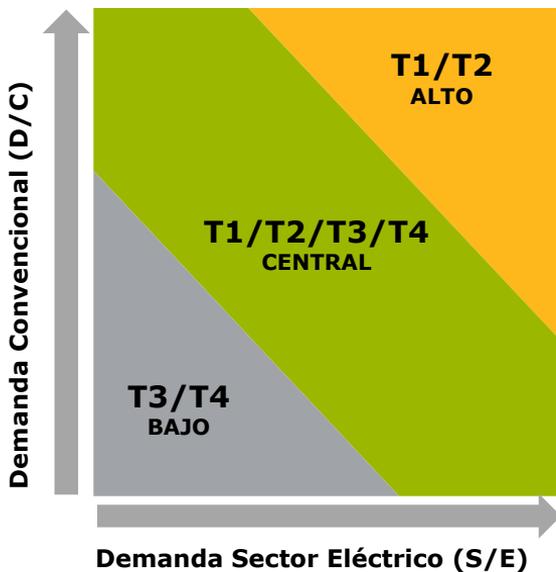
5.4 Selección de escenarios

Año de gas 2022

1 Octubre 2021 30 Sept 2022



Rangos Admisibles 21-22



Selección de escenarios

Previsión Demanda Conventional (D/C)

Mínimo Laborable convencional del trimestre
Media Laborable convencional del trimestre
Punta Conventional Anual

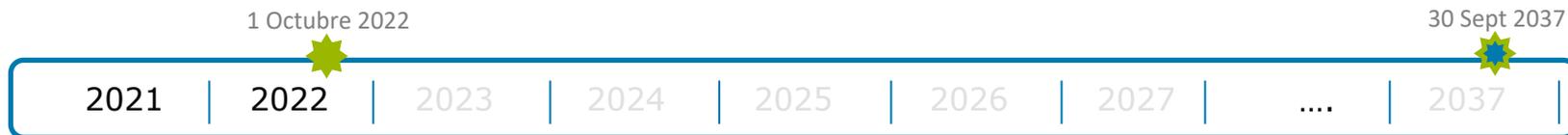
Demanda Sector Eléctrico (S/E)

Min CTCC Histórico para el trimestre Media CTCC Histórica para el trimestre Máxima CTCC Histórico para el trimestre

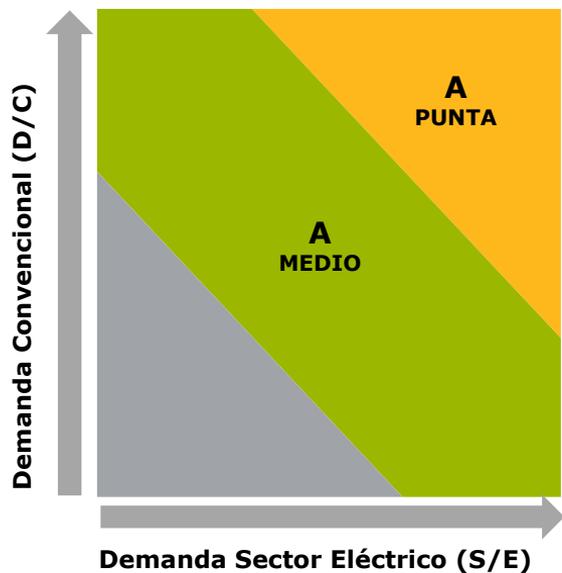
	Min CTCC Histórico para el trimestre	Media CTCC Histórica para el trimestre	Máxima CTCC Histórico para el trimestre
Mínimo Laborable convencional del trimestre	T_i BAJO		
Media Laborable convencional del trimestre		T_i CENTRAL	
Punta Conventional Anual			T_i ALTO

5.4 Selección de escenarios

Largo plazo



Rangos Admisibles 21-22



Selección de escenarios

Previsión Demanda Conventional (D/C)

Media anual (media anual)

Pico demanda (punta diaria)

Previsión Demanda Sector Eléctrico (S/E)

Media anual (yearly average)

Pico demanda (peak day)

Media anual (media anual)	A_i MEDIO	
Pico demanda (punta diaria)		A_i PUNTA

Condiciones de contorno



Para el análisis se han definido las condiciones de los Almacenamientos Subterráneos (AASS) según la estacionalidad y actividad de los mismos y de las Conexiones Internacionales (CCII) actuando como flujo exportador/importador respetando las condiciones establecidas en la metodología acordada entre TSO´s siguiendo el artículo 6 de NC-CAM.

Conexiones Internacionales y Almacenamientos Subterráneos:

▪ VIP Ibérico:

- Flujo exportador (ES→PT) manteniendo constante una utilización del 50% de la capacidad para todos los escenarios.

▪ VIP Pirineos:

- Sensibilidad al flujo exportador (ES→FR) para maximizar la capacidad de transporte al área de limitación desde el resto del sistema (50%-80%).
- Flujo importador (FR→ES) para maximizar la capacidad de transporte del área de limitación hacia el resto del sistema (hasta maximizar al 100%).

▪ Almacenamientos Subterráneo:

Extracción/inyección dependiendo de la estacionalidad:

- En el periodo invernal máxima extracción para maximizar la capacidad de transporte del área de limitación hacia el resto del sistema y parada de AASS, para maximizar la capacidad de transporte al área de limitación desde el resto del sistema.
- En el periodo estival parada de los AASS para maximizar la capacidad de transporte del área de limitación hacia el resto del sistema y inyección máxima, para maximizar la capacidad de transporte al área de limitación desde el resto del sistema.

Cálculo de la máxima capacidad de transporte

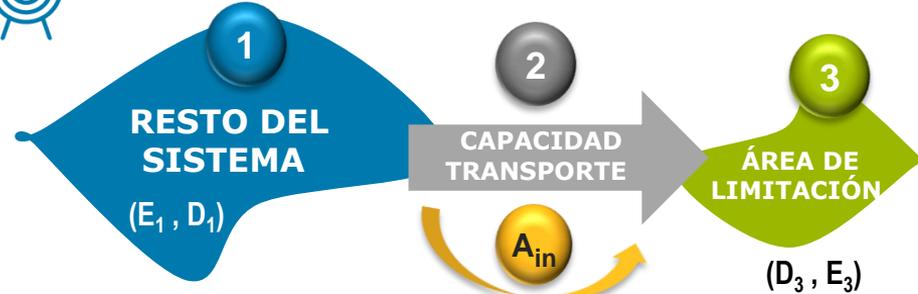


La máxima capacidad de transporte entre el sistema y un área de limitación es el mínimo de ...

- 1 Capacidad del sistema para evacuar hacia el área de limitación
- 2 Capacidad física de transporte entre el sistema y el área de limitación (gasoductos/EECC's)
- 3 Capacidad de admisión de gas desde el sistema al área de limitación



Cálculo capacidad de entrada al área (A_{in})

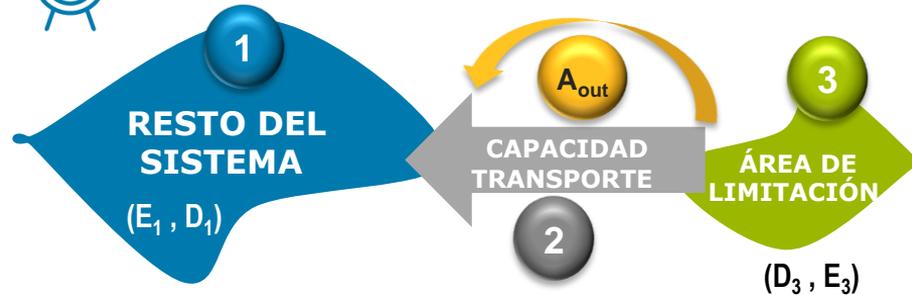


E_1 = Entradas en el resto del Sistema (1)
 D_1 = Demanda en el resto del Sistema (1)

E_3 = Entradas mínimas comprometidas en el área de limitación (3)
 D_3 = Demanda del área de limitación (3)



Cálculo de capacidad de salida del área (A_{out})



E_1 = Entradas en el resto del Sistema (1)
 D_1 = Demanda en el resto del Sistema (1)

E_3 = Entradas mínimas comprometidas en el área de limitación (3)
 D_3 = Demanda del área de limitación (3)

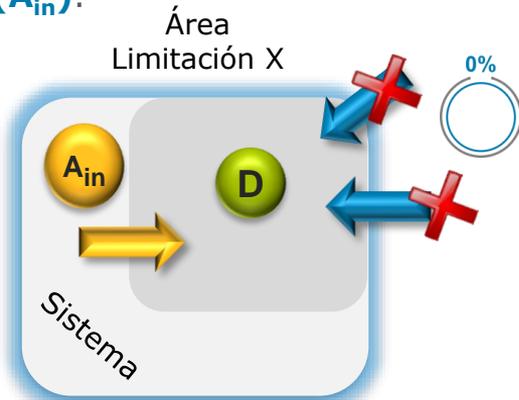
5.5 Metodología

Condiciones de contorno

Cálculo de la capacidad de entrada y de la capacidad de salida



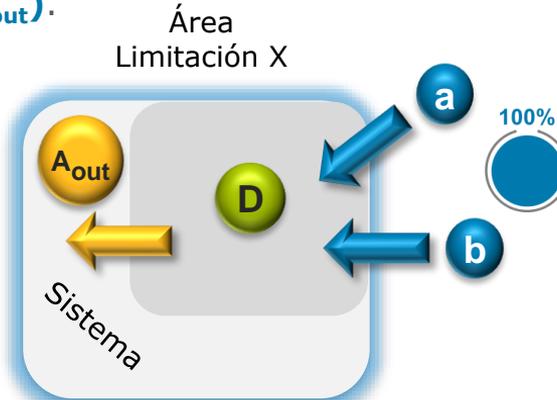
La demanda máxima que se puede cubrir de manera continua, sin la utilización de los medios de producción del área X (D), es el **máximo transportable desde el sistema al área (A_{in})**.



$$\max D = A_{in}$$



La capacidad nominal de los medios de producción del área de limitación X están diseñados para cubrir la demanda del área X (D) y la **máxima capacidad de transporte del área al Sistema (A_{out})**.



$$\text{Nom}[a + b] = D + \max A_{out}$$

Leyenda:



Capacidad transporte entre el sistema y el área



Medios de producción del área



Demanda del área de limitación X

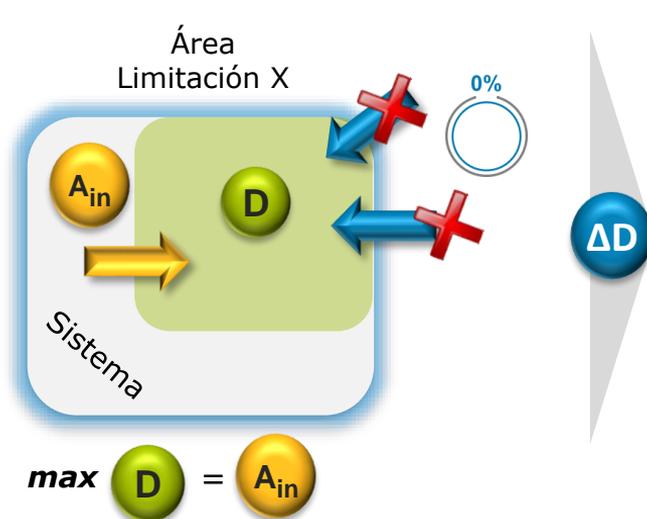


% utilización de los medios de producción de un área de limitación

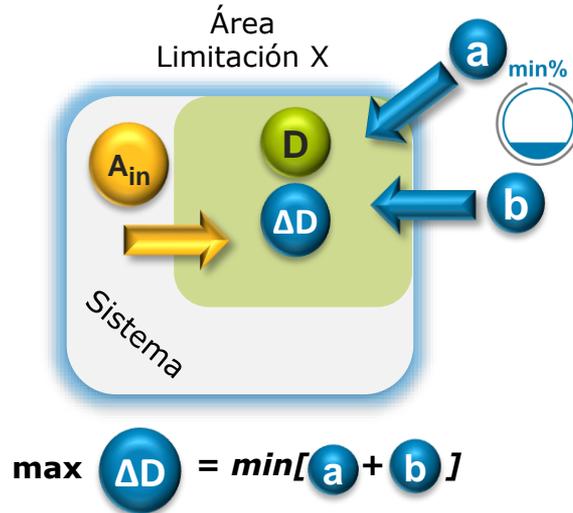
5.5 Metodología

Cálculo de las limitaciones del área

Como ya se ha explicado, la demanda máxima (D) que se puede cubrir de manera continua, sin la utilización de los medios de producción del área X , es el **máximo transportable desde el sistema al área (A_{in})**.



Toda demanda superior a D en el área (ΔD) deberá ser suministrada desde los medios de producción de la propia área. Con ello se calcula el **mínimo necesario de los medios de producción del área**.



Leyenda:

- Capacidad transporte entre el sistema y el área
- Medios de producción del área
- Demanda del área de limitación X
- Incremento de demanda en el área X a satisfacer mediante los medios producción del área
- % utilización de los medios de producción de un área de limitación

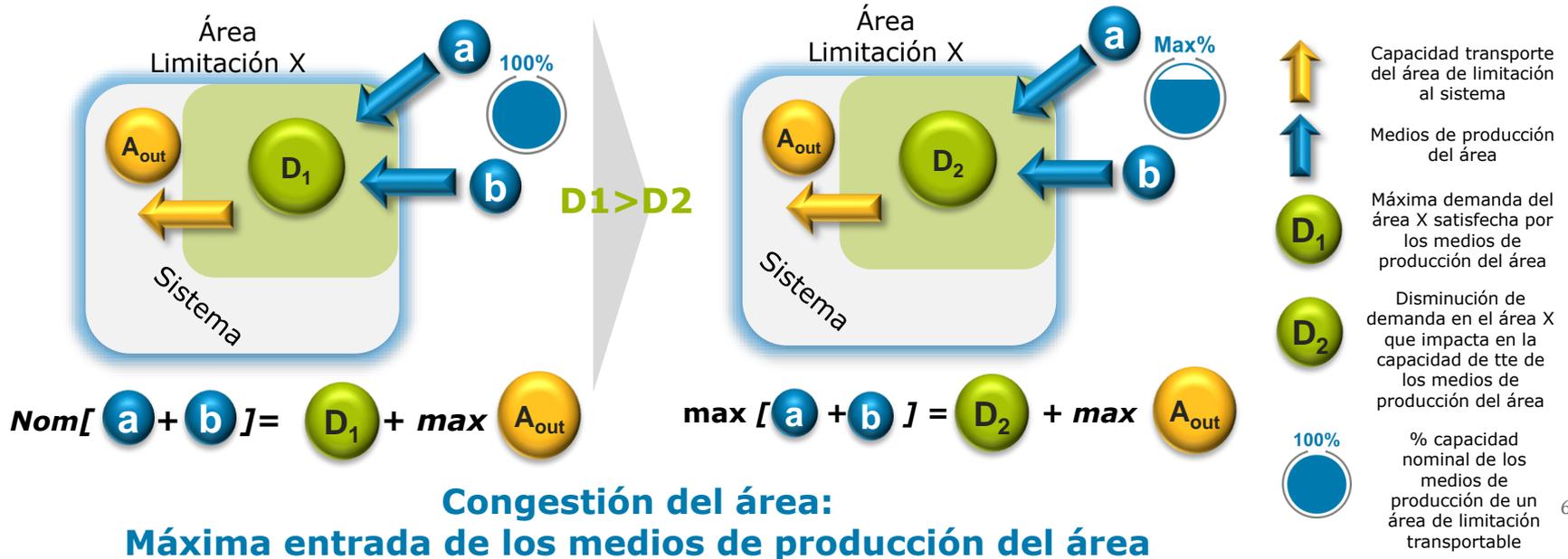
Limitación del área:
Mínimo necesario de los medios de producción del área

5.5 Metodología

Cálculo de la potencial congestión del área

Como ya se ha explicado, la capacidad nominal de los medios de producción del área de limitación X están diseñados para cubrir la demanda del área (D_1) y la **máxima capacidad de transporte del área al Sistema (A_{out})**.

Si la demanda del área disminuye (D_2), la capacidad máxima de producción de los medios de producción del área disminuirá consecuentemente.



Índice



1. Introducción
2. Evolución del Sistema Gasista
3. Características técnicas de las instalaciones
4. Servicios ofertados (Circular 8/2019 del 12 de diciembre)
5. Análisis de la red de transporte
- 6. Resultados**
7. Anexo: Metodología

6. Resultados: Conclusiones

1. En la mayoría de escenarios no se detectan relevantes afectaciones en la red de transporte.
2. Tras el análisis de la necesidad de **entradas mínimas de los medios de producción de cada área (limitaciones)**, se detecta sensibilidad al comportamiento de los CTCC's.
3. Si bien, los mínimos detectados no supondrían, en la mayoría de los casos, un problema del área a sus medios de producción dada la capacidad de transporte entre áreas.
4. Las **potenciales congestiones detectadas (limitación a máximos de los medios de producción del área)** se encuentran por encima de los factores de utilización históricos de los mismos.

Resultados:
CORTO PLAZO



6.1 Resultados: Máxima capacidad transporte in/out

Área de limitación: NOROESTE 2022

NOROESTE	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Alto	Central	Alto	Central	Bajo	Central	Bajo	Central
<i>GWh/d</i>								
D. convencional	<i>Punta Laborable</i>	<i>Laborable Medio</i>	<i>Punta Laborable</i>	<i>Laborable Medio</i>	<i>Laborable Bajo</i>	<i>Laborable Medio</i>	<i>Laborable Bajo</i>	<i>Laborable Medio</i>
D. Eléctrica	<i>Máx CTCC del trimestre</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del trimestre</i>	<i>Máx CTCC del trimestre</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del trimestre</i>	<i>Min CTCC del trimestre</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del trimestre</i>	<i>Min CTCC del trimestre</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del trimestre</i>
LIMITACIÓN (1)								
Máximo transportable desde el sistema al área (A_{in})	80	[65-80]	80	[65-80]	60	[65-70]	55	[55-70]
<i>Nivel de limitación del área: % de la capacidad nominal de los medios de producción del área necesaria</i>	$\approx 80\%$	$\approx 40\%$	$\approx 80\%$	$\approx 40\%$	$\approx 5\%$	$\approx 15\%$	$\approx 0\%$	$\approx 0\%$
CONGESTIÓN (2)								
Máximo transportable desde el área al sistema (A_{out})	Demanda superior a la capacidad de entrada al área	[0-10]	Demanda superior a la capacidad de entrada al área	[0-10]	25	[25-40]	30	[25-40]
<i>% de la capacidad nominal de los medios de producción del área transportable</i>	$\approx 100\%$	$\approx 100\%$	$\approx 100\%$	$\approx 95\%$	$\approx 85\%$	$\approx 95\%$	$\approx 80\%$	$\approx 95\%$
<i>Nivel de congestión del área</i>	$\approx 0\%$	$\approx 0\%$	$\approx 0\%$	$\approx 5\%$	$\approx 15\%$	$\approx 5\%$	$\approx 20\%$	$\approx 5\%$

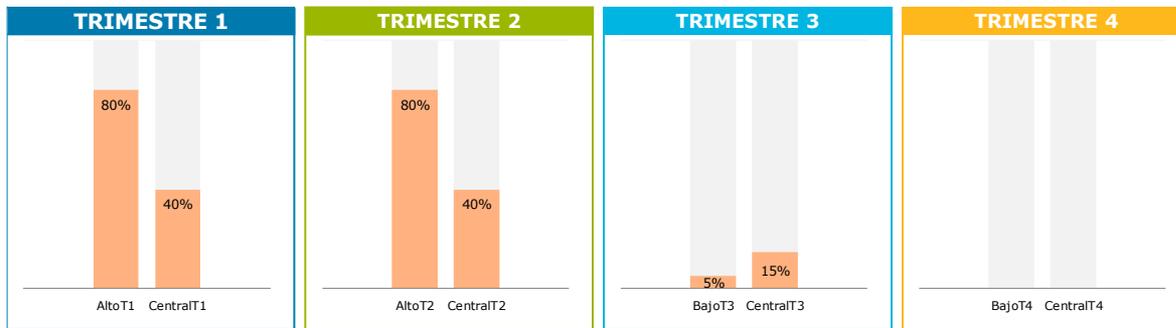
- Los escenarios altos representan el máximo transportable en condiciones de demanda punta.
- Considerar el 100% de la demanda eléctrica (CTCC 's) aumentará la necesidad de los medios de producción del área.
- (1): Un flujo exportador por la CI de Tuy, implica mayor necesidad de la planta de Mugardos y un menor transporte desde el resto del sistema al área.
- (2): Un flujo importador por la CI de Tuy, implica mayor congestión de la planta de Mugardos y aumenta el transporte del área al resto del sistema.

6.1 Resultados: Máxima capacidad transporte in/out

Área de limitación: NOROESTE 2022

NIVEL DE NECESIDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL ÁREA (LIMITACIÓN)

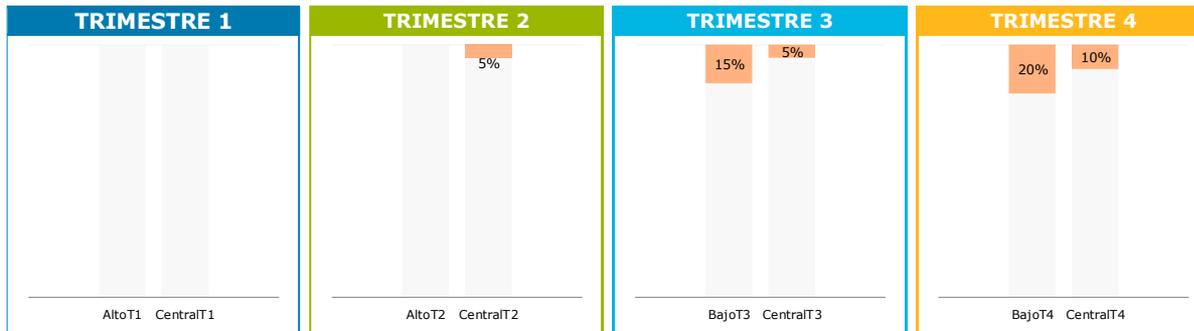
Necesidad medios de producción



■ Mínimo necesario medios de prod. ■ Producción libre medio de prod.

NIVEL NO PRODUCIBLE DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION DEL AREA (CONGESTIÓN)

Congestión medios de producción



■ Nivel de congestión en los medios de prod. ■ Producción libre medios de prod.



Equivalencia en nº de buques para la limitación [Ud./mes]

Trimestre 1	2
Trimestre 2	2
Trimestre 3	1
Trimestre 4	0

Se ha considerado una capacidad de buque de 950 GWh. Se ha tomado como mes tipo de 30 días. Se ha redondeado la cifra al alza.

Considerando la necesidad de los medios de producción en los escenarios centrales se ha calculado su equivalencia en nº de unidades equivalentes a un buque (950 GWh/d).

Nota: No se ha tenido en cuenta para este cálculo las existencias iniciales en los tanques de GNL de las plantas de regasificación y las fechas de llegada de buques adjudicados en periodos anteriores. Estos valores se tendrán en cuenta a nivel mensual y será publicada la necesidad mínima de buque en el siguiente [link](#)

6.2 Resultados: Máxima capacidad transporte in/out

Área de limitación: VALLE DEL EBRO 2022

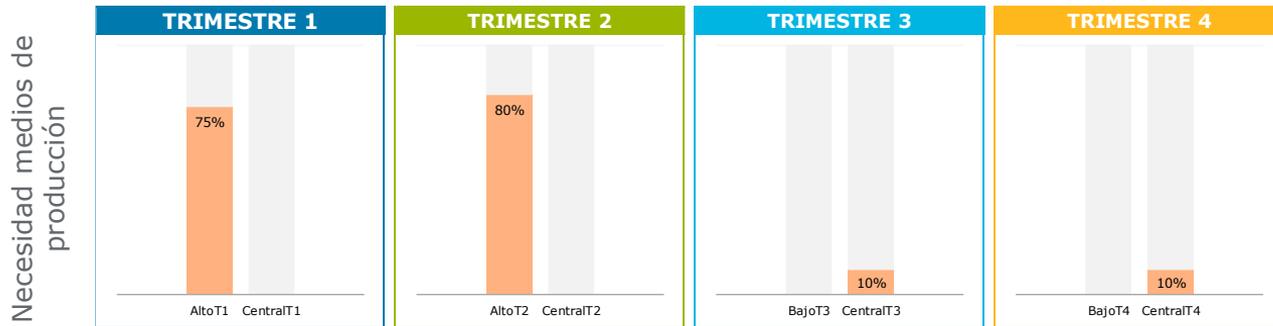
VALLE DEL EBRO	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Alto	Central	Alto	Central	Bajo	Central	Bajo	Central
<i>D. convencional</i>	Punta Laborable	Laborable Medio	Punta Laborable	Laborable Medio	Laborable Bajo	Laborable Medio	Laborable Bajo	Laborable Medio
<i>D. Eléctrica</i>	Máx CTCC del trimestre	Media histórica utilización CTCC del trimestre	Máx CTCC del trimestre	Media histórica utilización CTCC del trimestre	Min CTCC del trimestre	Media histórica utilización CTCC del trimestre	Min CTCC del trimestre	Media histórica utilización CTCC del trimestre
LIMITACIÓN (1)								
Máximo transportable desde el sistema al área (A _{in})	270	[340-360]	270	[340-360]	330	[350-370]	310	[340-360]
	80% Export. VIP PIRINEOS	50% Export. VIP PIRINEOS	80% Export. VIP PIRINEOS	50% Export. VIP PIRINEOS	50% Export. VIP PIRINEOS	50% Export. VIP PIRINEOS	50% Export. VIP PIRINEOS	50% Export. VIP PIRINEOS
Utilización AASS	Capacidad extracción igual a cero		Capacidad extracción igual a cero		Capacidad de Inyección máxima		Capacidad de Inyección máxima	
Nivel de limitación del área: % de la capacidad nominal de los medios de producción del área necesaria	≈ 75%	≈ 0%	≈ 80% (*)	≈ 0%	≈ 0%	≈ 10%	≈ 0%	≈ 10%
CONGESTIÓN (2)								
Máximo transportable desde el área al sistema (A _{out})	230	[310-330]	210	[335-350]	330	[265-300]	325	[275-305]
	100% Import. VIP PIRINEOS	100% Import. VIP PIRINEOS	100% Import. VIP PIRINEOS	100% Import. VIP PIRINEOS	100% Import. VIP PIRINEOS	100% Import. VIP PIRINEOS	100% Import. VIP PIRINEOS	100% Import. VIP PIRINEOS
Utilización AASS	Capacidad extracción máxima		Capacidad extracción máxima		Capacidad de Inyección igual a cero		Capacidad de Inyección igual a cero	
% de la capacidad nominal de los medios de producción del área transportable	≈ 100%	≈ 100%	≈ 100%	≈ 100%	≈ 100%	≈ 100%	≈ 95%	≈ 100%
Nivel de congestión del área	≈ 0%	≈ 0%	≈ 0%	≈ 0%	≈ 0%	≈ 0%	≈ 5%	≈ 0%

- Los escenarios altos representan el máximo transportable en condiciones de demanda punta.
- Considerar el 100% de la demanda eléctrica (CTCC 's) aumentará la necesidad de los medios de producción del área.
- (*) Escenario Alto T2: Es necesario una producción de 30 GWh/d del Almacenamiento de Gaviota para satisfacer la demanda dentro del área.
- (1) Considerar máxima extracción en los almacenamientos de Gaviota y Serrablo en los trimestres 1 y 2 disminuye el transporte desde el sistema al área.
- (1) Considerando un saldo 0 en VIP Pirineos disminuye la necesidad de los medios de producción (planta de Bilbao) y por consiguiente disminuye el transporte desde el sistema al área.
- (2) Considerando un saldo 0 en el VIP Pirineos los flujos de salida del área al resto del sistema se ven disminuidos. En los escenarios de demanda alta es necesario un flujo de entrada al área.

6.2 Resultados: Máxima capacidad transporte in/out

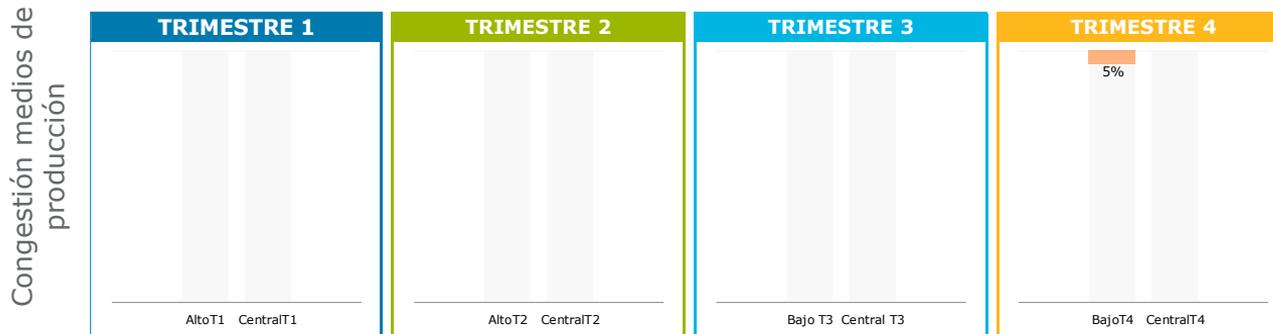
Área de limitación: VALLE DEL EBRO 2022

NIVEL DE NECESIDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL ÁREA (LIMITACIÓN)



■ Mínimo necesario medios de prod. ■ Producción libre medio de prod.

NIVEL NO PRODUCIBLE DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL ÁREA (CONGESTIÓN)



■ Nivel de congestión en los medios de prod. ■ Producción libre medios de prod.



Nº de slots mínimos [Ud./mes]

Trimestre 1	0
Trimestre 2	0
Trimestre 3	1
Trimestre 4	1

Se ha considerado una capacidad de buque de 950 GWh. Se ha tomado como mes tipo de 30 días. Se ha redondeado la cifra al alza.

Considerando la necesidad de los medios de producción en los escenarios centrales se ha calculado su equivalencia en nº de unidades equivalentes a un buque (950 GWh/d).

Nota: No se ha tenido en cuenta para este cálculo las existencias iniciales en los tanques de GNL de las plantas de regasificación y las fechas de llegada de buques adjudicados en periodos anteriores. Estos valores se tendrán en cuenta a nivel mensual y será publicada la necesidad mínima de buque en el siguiente [link](#)

6.3 Resultados: Máxima capacidad transporte in/out

Área de limitación: MEDITERRÁNEO 2022

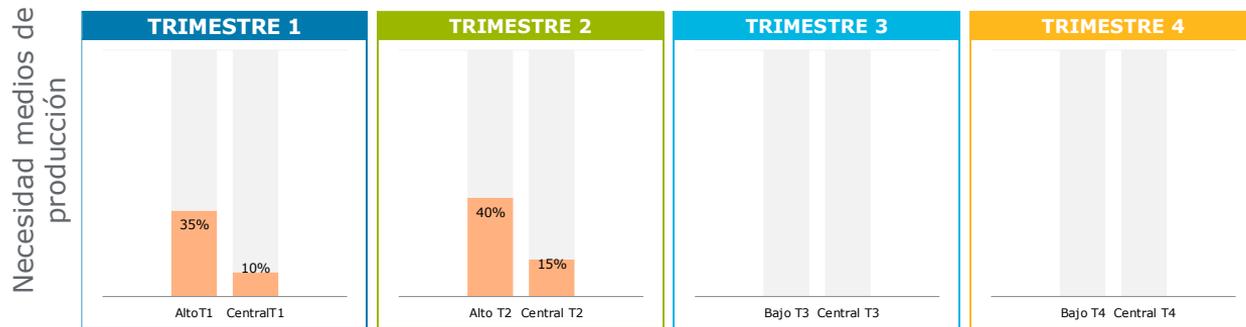
MEDITERRANEO	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
	Alto	Central	Alto	Central	Bajo	Central	Bajo	Central
<i>GWh/d</i>								
D. convencional	<i>Punta Laborable</i>	<i>Laborable Medio</i>	<i>Punta Laborable</i>	<i>Laborable Medio</i>	<i>Laborable Bajo</i>	<i>Laborable Medio</i>	<i>Laborable Bajo</i>	<i>Laborable Medio</i>
D. Eléctrica	<i>Máx CTCC del trimestre</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del trimestre</i>	<i>Máx CTCC del trimestre</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del trimestre</i>	<i>Min CTCC del trimestre</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del trimestre</i>	<i>Min CTCC del trimestre</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del trimestre</i>
LIMITACIÓN (1)								
Máximo transportable desde el sistema al área (A_{in})	305	[340-355]	300	[330-345]	280	[300-335]	270	[300-335]
<i>Nivel de limitación del área: % de la capacidad nominal de los medios de producción del área necesaria</i>	≈ 35%	≈ 10%	≈ 40%	≈ 15%	≈ 0%	≈ 0%	≈ 0%	≈ 0%
CONGESTIÓN (2)								
Máximo transportable desde el área al sistema (A_{out})	480	[450-470]	480	[450-470]	445	[430-450]	450	[430-450]
<i>% de la capacidad nominal de los medios de producción del área transportable</i>	≈ 90%	≈ 80%	≈ 95%	≈ 80%	≈ 60%	≈ 65%	≈ 60%	≈ 65%
<i>Nivel de congestión del área</i>	≈ 10%	≈ 20%	≈ 5%	≈ 20%	≈ 40%	≈ 35%	≈ 40%	≈ 35%

- Los escenarios altos representan el máximo transportable en condiciones de demanda punta.
- Considerar el 100% de la demanda eléctrica (CTCC 's) aumentará la necesidad de los medios de producción del área
- (1) Una exportación por el VIP Pirineos aumentaría la necesidad de los medios de producción del área del Mediterráneo en un 5-10%
- (1) La utilización del Almacenamiento de Serrablo aumentaría el máximo transportable desde el sistema al área en los trimestres 1 y 2.
- (2): La máxima capacidad de transporte se puede obtener mediante maximización en el flujo exportador por VIP Pirineos o inyección de AASS. Ambos efectos conjuntos no incrementan la capacidad de transporte del área al sistema

6.3 Resultados: Máxima capacidad transporte in/out

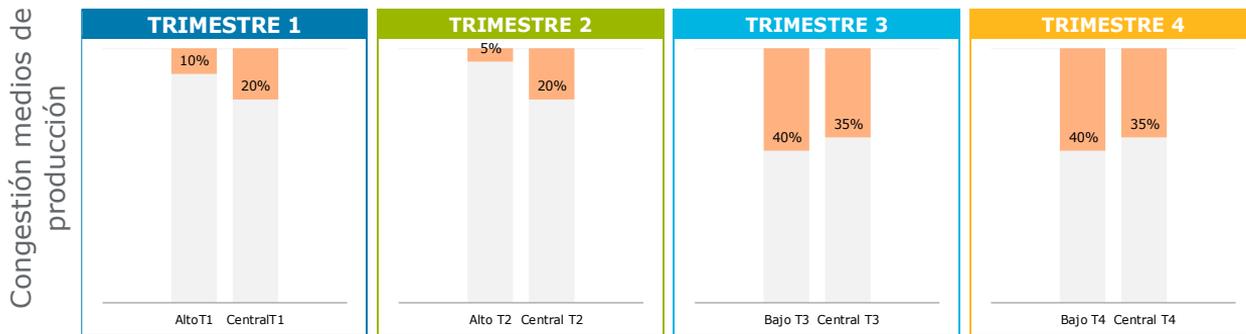
Área de limitación: MEDITERRÁNEO 2022

NIVEL DE NECESIDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL ÁREA (LIMITACIÓN)



■ Mínimo necesario medios de prod. ■ Producción libre medio de prod.

NIVEL NO PRODUCIBLE DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL ÁREA (CONGESTIÓN)



■ Nivel de congestión en los medios de prod. ■ Producción libre medios de prod.



Nº de slots mínimos [Ud./mes]

Trimestre 1	4
Trimestre 2	7
Trimestre 3	0
Trimestre 4	0

Se ha considerado una capacidad de buque de 950 GWh.
Se ha tomado como mes tipo de 30 días.
Se ha redondeado la cifra al alza.

Considerando la necesidad de los medios de producción en los escenarios centrales se ha calculado su equivalencia en nº de unidades equivalentes a un buque (950 GWh/d).

Nota: No se ha tenido en cuenta para este cálculo las existencias iniciales en los tanques de GNL de las plantas de regasificación y las fechas de llegada de buques adjudicados en periodos anteriores. Estos valores se tendrán en cuenta a nivel mensual y será publicada la necesidad mínima de buque en el siguiente [link](#)

Resultados:
LARGO PLAZO



6.4 Resultados: Máxima capacidad transporte in/out

Área de limitación: NOROESTE LARGO PLAZO

NOROESTE	2023		2027		2032		2037	
	Punta	Media Anual						
D. convencional	<i>Punta Laborable</i>	<i>Anual Medio</i>						
D. Eléctrica	<i>Máx CTCC del año</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del año</i>	<i>Máx CTCC del año</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del año</i>	<i>Máx CTCC del año</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del año</i>	<i>Máx CTCC del año</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del año</i>
LIMITACIÓN (1)								
Máximo transportable desde el sistema al área (A_{in})	80	[65-70]	80	[65-75]	80	[60-75]	80	[60-75]
<i>Nivel de limitación del área: % de la capacidad nominal de los medios de producción del área necesaria</i>	≈ 80%	≈ 0%	≈ 90%	≈ 0%	≈ 95%	≈ 0%	≈ 95%	≈ 0%
CONGESTIÓN (2)								
Máximo transportable desde el área al sistema (A_{out})	Demanda superior a la capacidad de entrada al área	[20-40]	Demanda superior a la capacidad de entrada al área	[15-30]	Demanda superior a la capacidad de entrada al área	[15-30]	Demanda superior a la capacidad de entrada al área	[15-30]
<i>% de la capacidad nominal de los medios de producción del área transportable</i>	≈ 100%	≈ 80%	≈ 100%	≈ 90%	≈ 100%	≈ 90%	≈ 100%	≈ 90%
<i>Nivel de congestión del área</i>	≈ 0%	≈ 20%	≈ 0%	≈ 10%	≈ 0%	≈ 10%	≈ 0%	≈ 10%

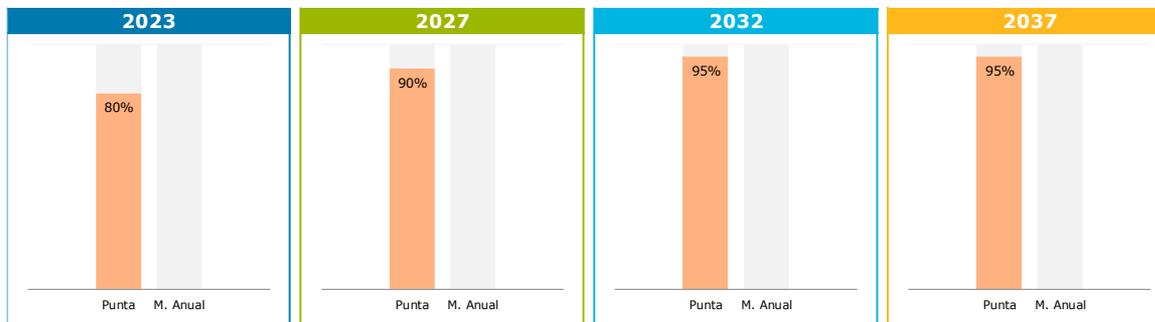
- Los escenarios altos representan el máximo transportable en condiciones de demanda pnta.
- Considerar el 100% de la demanda eléctrica (CTCC's) aumentará la necesidad de los medios de producción del área.
- (1): Un flujo exportador por la CI de Tuy, implica mayor necesidad de la planta de Mugarbos y un menor transporte desde el resto del sistema al área.
- (2): Un flujo importador por la CI de Tuy, implica mayor congestión de la planta de Mugarbos y aumenta el transporte del área al resto del sistema.

6.4 Resultados: Máxima capacidad transporte in/out

Área de limitación: NOROESTE LARGO PLAZO

NIVEL DE NECESIDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL ÁREA (LIMITACIÓN)

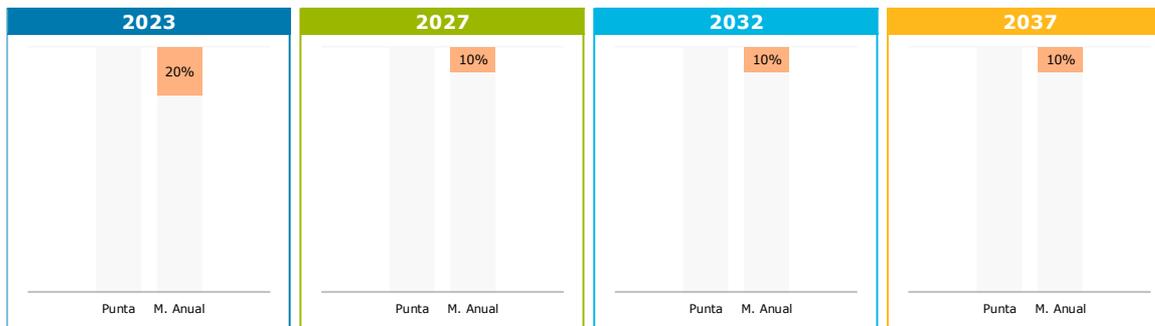
Necesidad medios de producción



■ Mínimo necesario medios de prod. ■ Producción libre medio de prod.

NIVEL NO PRODUCIBLE DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL ÁREA (CONGESTIÓN)

Congestión medios de producción



■ Nivel de congestión en los medios de prod. ■ Producción libre medios de prod.

6.5 Resultados: Máxima capacidad transporte in/out

Área de limitación: VALLE DEL EBRO LARGO PLAZO

VALLE DEL EBRO <small>GWh/d</small>	2023		2027		2032		2037	
	Punta	Media Anual						
D. convencional	<i>Punta Laborable</i>	<i>Anual Medio</i>						
D. Eléctrica	<i>Máx CTCC del año</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del año</i>	<i>Máx CTCC del año</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del año</i>	<i>Máx CTCC del año</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del año</i>	<i>Máx CTCC del año</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del año</i>
LIMITACIÓN (1)								
Máximo transportable desde el sistema al área (A_{in})	300	[340-360] [280-300]	310	[340-360] [280-300]	310	[340-360] [280-300]	310	[340-360] [280-300]
	80% Export. VIP PIRINEOS	80% Export. VIP PIRINEOS	50% Export. VIP PIRINEOS	80% Export. VIP PIRINEOS	80% Export. VIP PIRINEOS	50% Export. VIP PIRINEOS	71% Export. VIP PIRINEOS	80% Export. VIP PIRINEOS
Utilización AASS	Cap. extracción MAX	Capacidad extracción igual a cero	Cap. extracción MAX	Capacidad extracción igual a cero	Cap. extracción MAX	Capacidad extracción igual a cero	Cap. extracción MAX	Capacidad extracción igual a cero
Nivel de limitación del área: % de la capacidad nominal de los medios de producción del área necesaria	≈80%	≈ 0%	≈90%	≈ 0%	≈95%	≈ 0%	≈95%	≈ 0%
CONGESTIÓN (2)								
Máximo transportable desde el área al sistema (A_{out})	200	[350-370]	170	[350-370]	150	[330-350]	150	[330-350]
	100% Import. VIP PIRINEOS	100% Import. VIP PIRINEOS	100% Import. VIP PIRINEOS	100% Import. VIP PIRINEOS	100% Import. VIP PIRINEOS	100% Import. VIP PIRINEOS	100% Import. VIP PIRINEOS	100% Import. VIP PIRINEOS
Utilización AASS	Cap. extracción MAX	Capacidad extracción a final de periodo	Cap. extracción MAX	Capacidad extracción a final de periodo	Cap. extracción MAX	Capacidad extracción a final de periodo	Cap. extracción MAX	Capacidad extracción a final de periodo
% de la capacidad nominal de los medios de producción del área transportable	≈100%	≈ 95%	≈100%	≈ 95%	≈100%	≈ 95%	≈100%	≈ 95%
Nivel de congestión del área	≈ 0%	≈ 5%	≈ 0%	≈ 5%	≈ 0%	≈ 5%	≈ 0%	≈ 5%

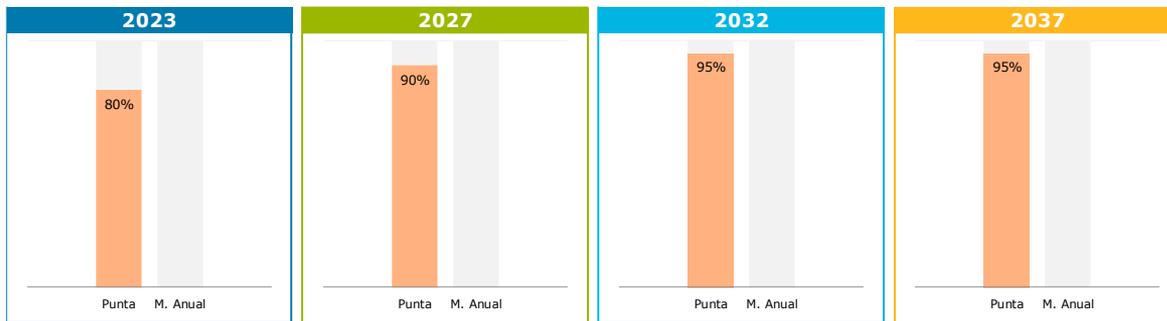
- Los escenarios altos representan el máximo transportable en condiciones de demanda punta.
- Considerar el 100% de la demanda eléctrica (CTCC's) aumentará la necesidad de los medios de producción del área.
- (1) Considerando un saldo 0 en VIP Pirineos disminuye la necesidad de los medios de producción (planta de Bilbao) y por consiguiente disminuye el transporte desde el sistema al área.
- (2) Considerando un saldo 0 en el VIP Pirineos los flujos de salida del área al resto del sistema se ven disminuidos. En los escenarios de demanda alta es necesario un flujo de entrada al área.

6.5 Resultados: Máxima capacidad transporte in/out

Área de limitación: VALLE DEL EBRO LARGO PLAZO

NIVEL DE NECESIDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL ÁREA (LIMITACIÓN)

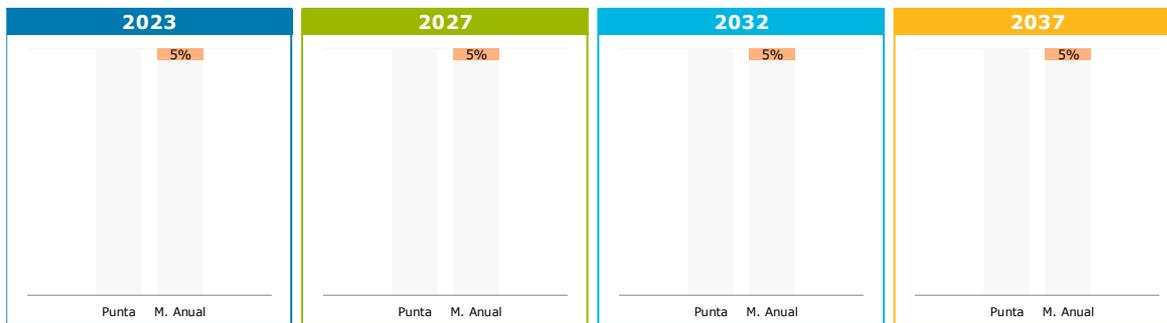
Necesidad medios de producción



■ Mínimo necesario medios de prod. ■ Producción libre medio de prod.

NIVEL NO PRODUCIBLE DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL ÁREA (CONGESTIÓN)

Congestión medios de producción



■ Nivel de congestión en los medios de prod. ■ Producción libre medios de prod.

6.6 Resultados: Máxima capacidad transporte in/out

Área de limitación: MEDITERRÁNEO LARGO PLAZO

MEDITERRANEO	2023		2027		2032		2037	
	Punta	Media Anual						
<i>D. convencional</i>	<i>Punta Laborable</i>	<i>Anual Medio</i>						
<i>D. Eléctrica</i>	<i>Máx CTCC del año</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del año</i>	<i>Máx CTCC del año</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del año</i>	<i>Máx CTCC del año</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del año</i>	<i>Máx CTCC del año</i>	<i>Media histórica utilización CTCC del año</i>
LIMITACIÓN (1)								
<i>Máximo transportable desde el sistema al área</i> (<i>A_{in}</i>)	315	[340-360]	285	[330-370]	235	[330-370]	235	[330-370]
<i>Nivel de limitación del área: % de la capacidad nominal de los medios de producción del área necesaria</i>	≈ 40%	≈ 5%	≈ 50%	≈ 5%	≈ 65%	≈ 10%	≈ 65%	≈ 10%
CONGESTIÓN (2)								
<i>Máximo transportable desde el área al sistema</i> (<i>A_{out}</i>)	400	[450-470]	400	[450-470]	370	[450-470]	370	[450-470]
<i>% de la capacidad nominal de los medios de producción del área transportable</i>	≈ 95%	≈ 70%	≈ 100%	≈ 70%	≈ 100%	≈ 70%	≈ 100%	≈ 70%
<i>Nivel de congestión del área</i>	≈ 5%	≈ 35%	≈ 0%	≈ 30%	≈ 0%	≈ 30%	≈ 0%	≈ 30%

• Los escenarios altos representan el máximo transportable en condiciones de demanda punta.

• Considerar el 100% de la demanda eléctrica (CTCC's) aumentará la necesidad de los medios de producción del área.

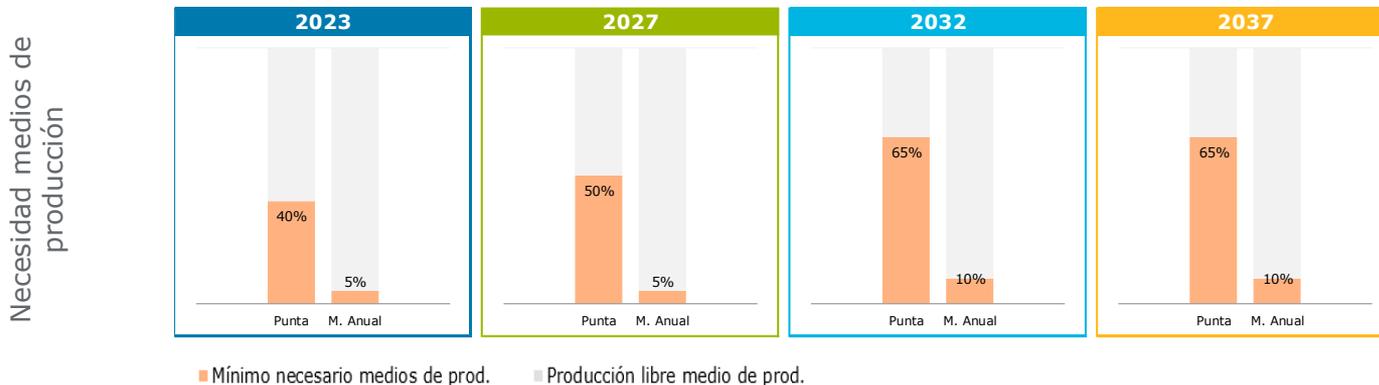
• (1) Una exportación por el VIP Pirineos aumentaría la necesidad de los medios de producción del área del Mediterráneo en un 5-10%

• (2) La máxima capacidad de transporte se puede obtener mediante maximización en el flujo exportador por VIP Pirineos o inyección de AASS. Ambos efectos conjuntos no incrementan la capacidad de transporte del área al sistema

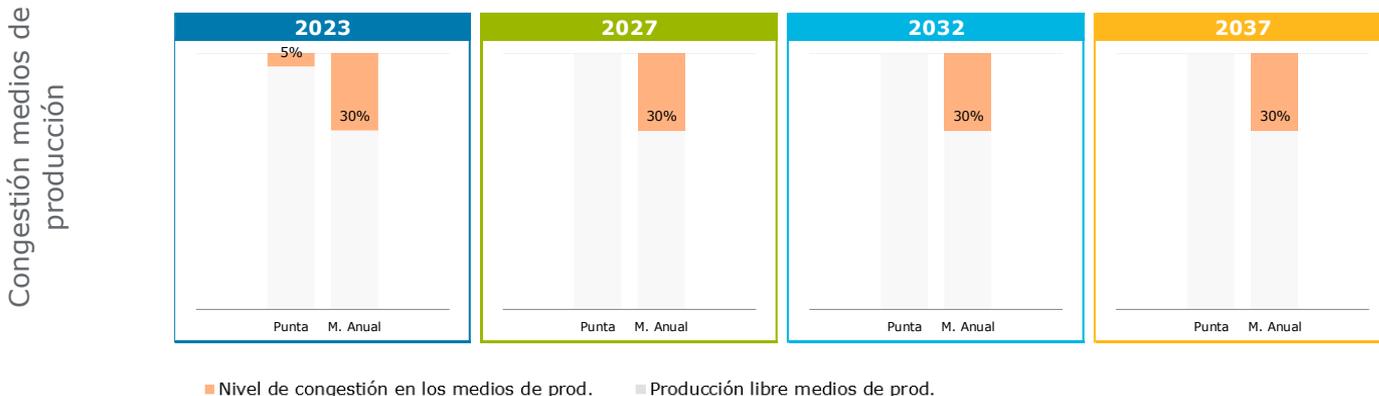
6.6 Resultados: Máxima capacidad transporte in/out

Área de limitación: MEDITERRÁNEO LARGO PLAZO

NIVEL DE NECESIDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL ÁREA (LIMITACIÓN)



NIVEL NO PRODUCIBLE DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL ÁREA (CONGESTIÓN)



Índice



1. Introducción
2. Evolución del Sistema Gasista
3. Características técnicas de las instalaciones
4. Servicios ofertados (Circular 8/2019 del 12 de diciembre)
5. Análisis de la red de transporte
6. Resultados

7. Anexo: Metodología

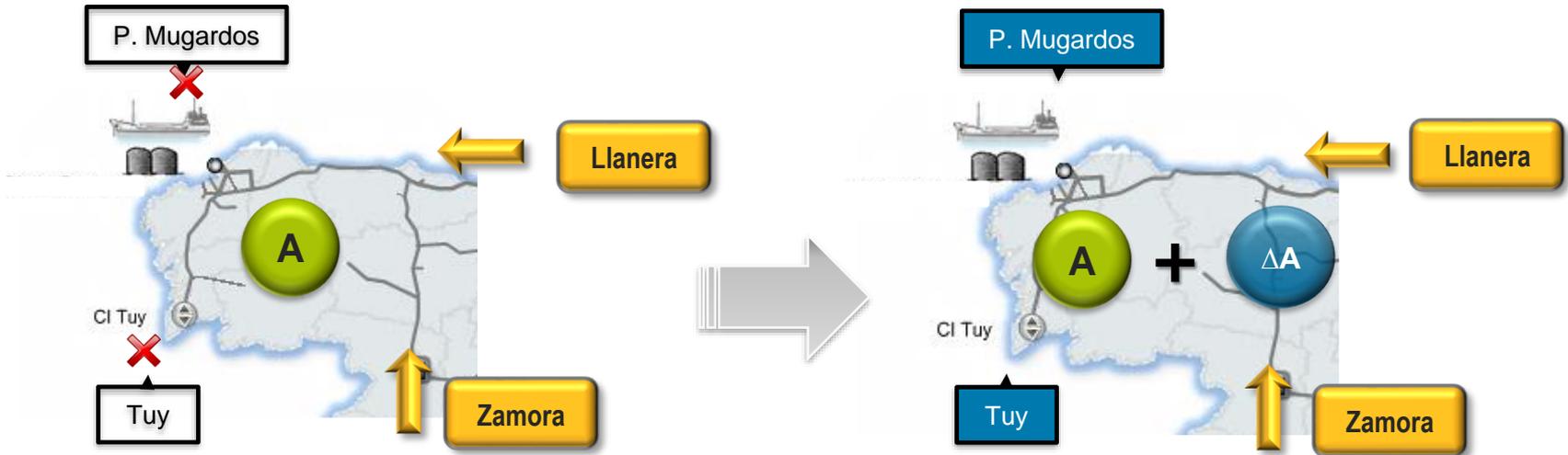
Metodología



5.5 Metodología

Cálculo de las limitaciones del área: NOROESTE

La demanda máxima que se puede cubrir de manera continua, sin entradas en la zona noroeste, es el máximo transportable a través de la EC de Zamora y la válvula de Llanera. Toda demanda superior a dicho caudal deberá ser suministrado desde las entradas del noroeste (Planta Reganosa o CI Tuy)



Demanda máxima que se puede cubrir con aporte exclusivo desde Zamora y Llanera

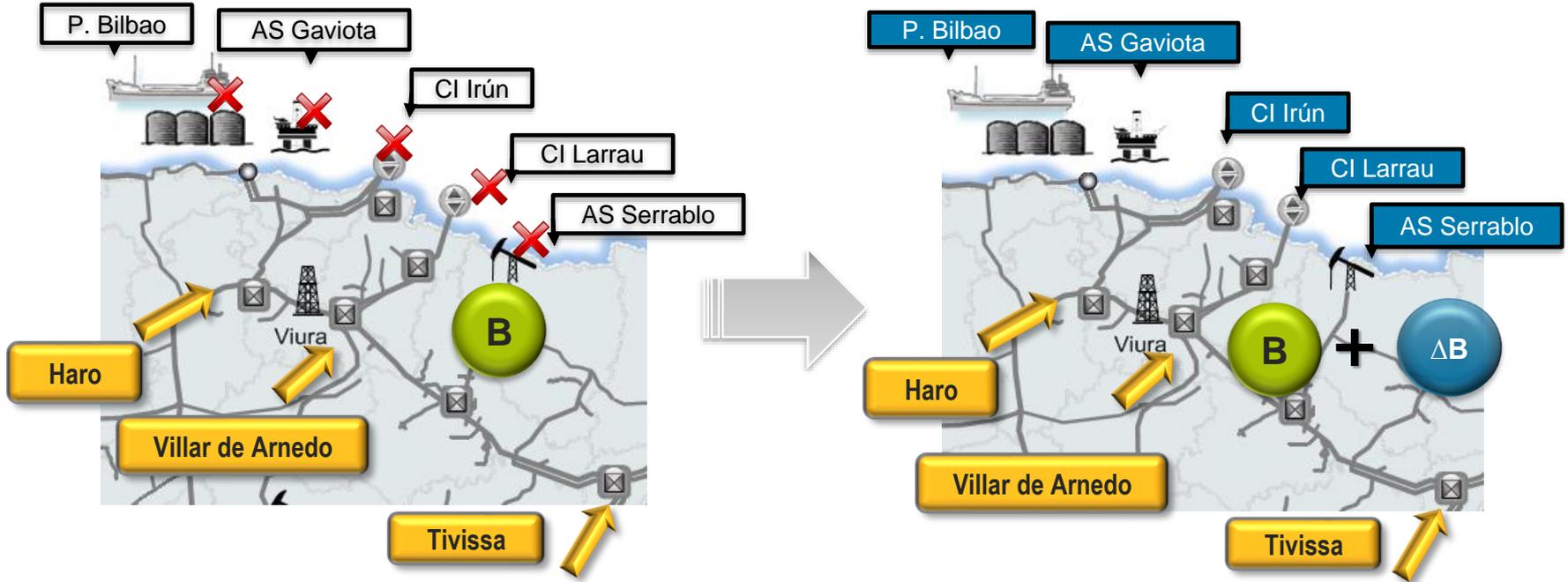


Incrementos de demanda en la zona que deberán ser suplementados por la planta de Mugarodos o por la C. I. de Tuy.

ΔA = punta por ola de frío, consumos de CTCC's, nuevos clientes, exportación,...

5.5 Metodología

Cálculo de las limitaciones del área: VALLE DEL EBRO

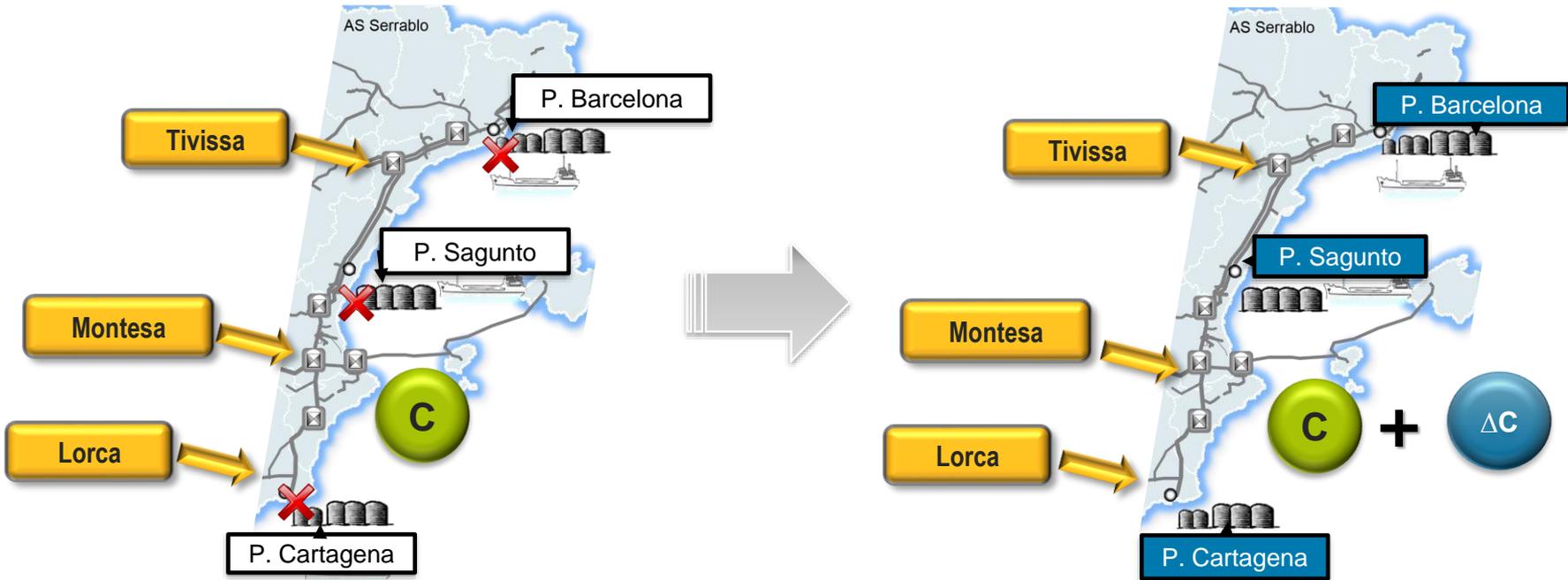


B Demanda máxima que se puede cubrir con aporte exclusivo desde entradas del sur-mediterráneo por Haro, Villar de Arnedo y Tivissa.

ΔB Incrementos de demanda en la zona que deberán ser suplementados por entradas del norte
ΔA = punta por ola de frío, consumos de CTCC's, inyección, exportación,...

5.5 Metodología

Cálculo de las limitaciones del área: **MEDITERRÁNEO**



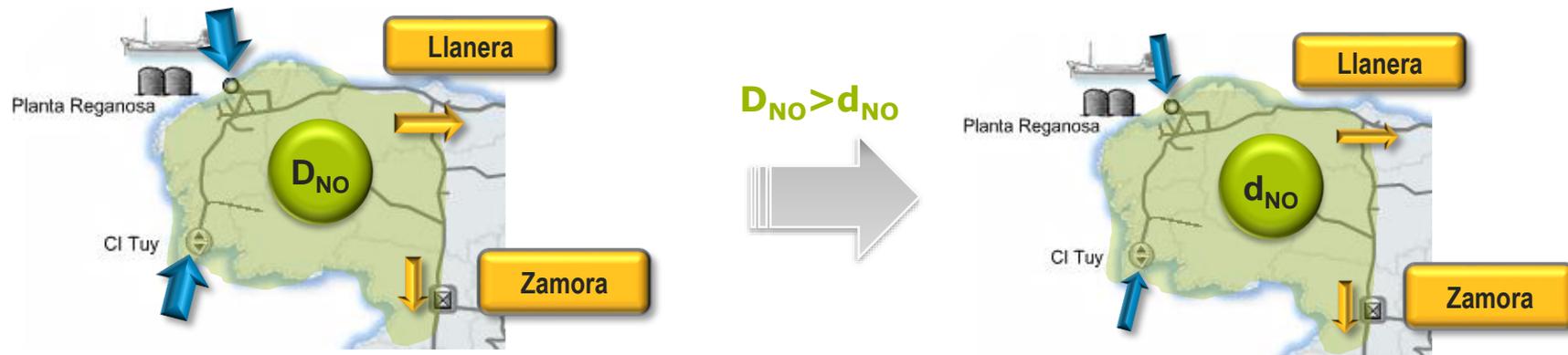
C Demanda máxima que se puede cubrir con aporte exclusivo desde Tivissa, el eje Transversal y Lorca.

ΔC Incrementos de demanda en la zona que deberán ser suplementados por entradas del Mediterráneo.
ΔC = punta por ola de frío, consumos de CTCC's, nuevos clientes, ...

5.5 Metodología

Cálculo de la potencial congestión del área: NOROESTE

Se ha considerado la capacidad máxima de emisión a través de la Planta de Mugaros (M) y de la conexión internacional de Tuy (CI).



$$M + CI = D_{NO} + NO_t$$

$$m + ci = d_{NO} + NO_t$$

D_{NO} Demanda del área.

NO_t Capacidad máxima de transporte hacia el Sistema.

5.5 Metodología

Cálculo de la potencial congestión del área: VALLE DEL EBRO

Se ha considerado la capacidad máxima de emisión a través de la Planta de Bilbao (B), de las conexiones internacionales de Irún, Larrau (CI), y de los AASS de Gaviota y Serrablo (AS).



$$D_{VE} > d_{VE}$$



$$B + CI + AS = D_{VE} + VE_t$$

$$b + ci + as = d_{VE} + VE_t$$

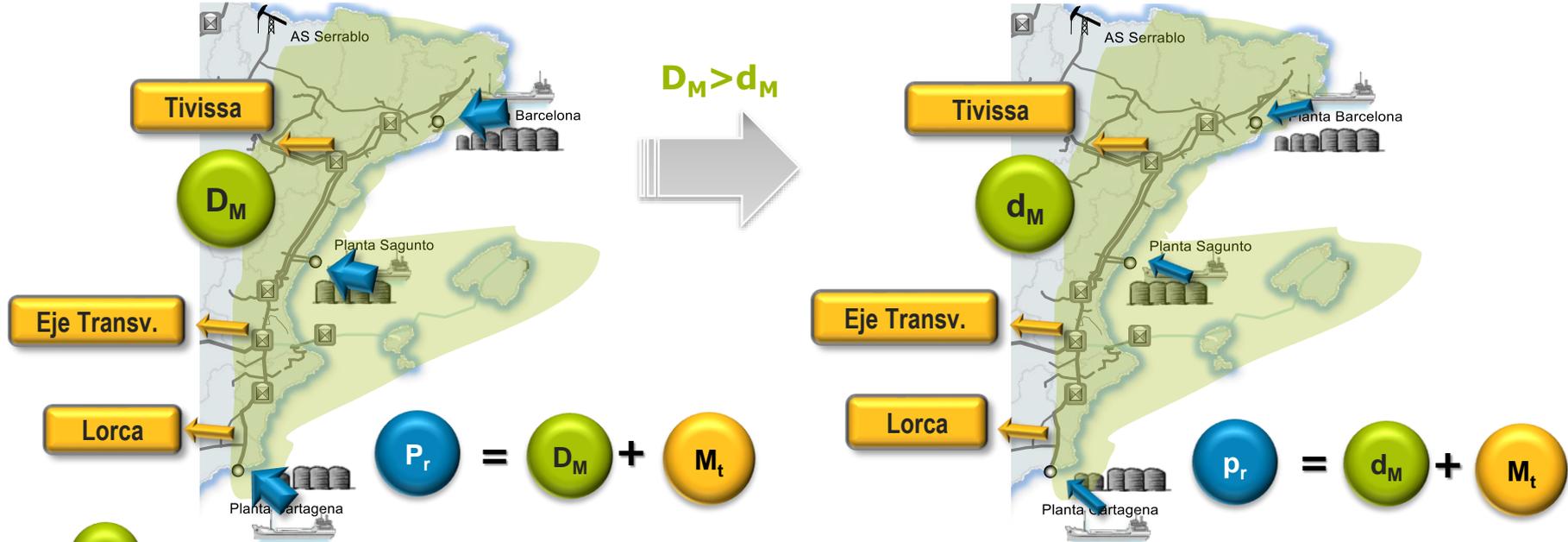
D_{VE} Demanda del entorno local

VE_t Capacidad máxima de transporte hacia el Sistema

5.5 Metodología

Cálculo de la potencial congestión del área: MEDITERRRÁNEO

Se ha considerado la capacidad máxima de emisión a través de las Plantas de Regasificación del Mediterráneo (P_r).



D_M Demanda del entorno local

M_t Capacidad máxima de transporte hacia el Sistema

Muchas
gracias

